

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ref. MOPC-CCC-CP-2021-0017

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-011-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), del día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deline Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA



ÚNICO: APROBAR, si procede, la extensión del periodo de evaluación de los documentos subsanados para la emisión del acta de evaluación de informe final de la oferta técnica Sobre A, donde se haga constar los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura de la oferta económica "Sobre B", y prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "Sobre B", con relación al proceso No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, llevado a cabo para la **"ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**.

SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

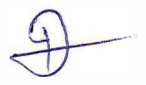
VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Comparación de Precio, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-008-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, emitido por el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC.

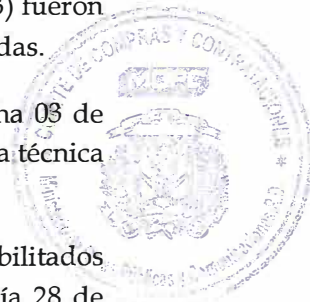
De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prorroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante acto administrativo núm. MOPC-ADP-049-2021, de fecha 06 de agosto de 2021: 1) fue aprobado el proceso para la **"ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**, luego de verificar la certificación de apropiación



presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas.

RESULTA: Que mediante Acto Administrativo Núm. MOPC-ADIP-045-2021, de fecha 03 de septiembre de 2021, fue dado a conocer el informe preliminar de la evaluación de oferta técnica Sobre A, a los fines de que los oferentes agoten la fase de subsanación de documentos.



RESULTA: Que, la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "Sobre B", estaba pautado para el día 28 de septiembre del 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, llevara a cabo para la "ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

RESULTA: Que la comisión de peritos designados han solicitado al Comité de Compras y Contrataciones, mediante comunicación S/N de fecha 28/09/2021, la extensión del periodo de evaluación de los documentos subsanados para la emisión del acta de evaluación de informe final de la oferta técnica Sobre A, donde se haga constar los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura de la oferta económica Sobre B, con relación al proceso No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, llevado a cabo para la "ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", a los fines de realizar una mejor evaluación de las documentaciones aportadas por los oferentes, ya que la prórroga otorgada mediante Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-008-2021, resultó insuficiente.



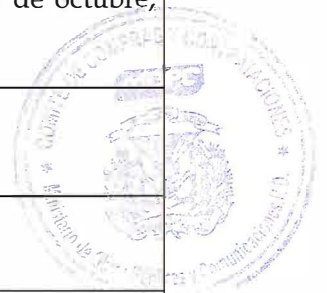
RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones (MOPC), entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, extender el periodo de evaluación de los documentos subsanados para la emisión del acta de evaluación de informe final de la oferta técnica Sobre A, y prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "Sobre B" y la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que el cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas prorrogado mediante Acta No. MOPC-ADPR-008-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, es el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para	28 de septiembre, 2021



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	29 de septiembre, 2021; 10:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 30 de septiembre hasta el 01 de octubre, 2021
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	01 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 04 hasta el 06 de octubre, 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	07 de octubre, 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 14 de octubre, 2021
21. Suscripción del Contrato	Desde el 26 de octubre, 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal (institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO: Que, por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades, en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *“El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de Comparación de Precio o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precio No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, llevado a cabo para la **“ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADP-049-2021, de fecha 06 de agosto de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-050-2021, de fecha 03 de septiembre de 2021.

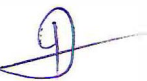
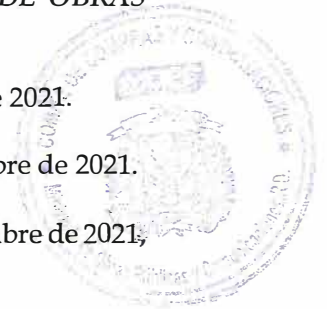
VISTO: El Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-008-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, emitido por el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC.

VISTO: La solicitud de la comisión de peritos designados S/N de fecha 28 de septiembre de 2021, dirigido al Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, donde hacen formal requerimiento de prórroga a los fines de evaluar las documentaciones aportadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio entiende prudente prorrogar la extensión del plazo para la evaluación de los documentos subsanados para la emisión del acta de evaluación de informe final de la oferta técnica Sobre A, donde se haga constar los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura de la oferta económica “Sobre B”, y prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas “Sobre B” y la Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”, tal y como se hace constar en el presente acto, a fin de garantizar la continuidad del proceso que nos ocupa, de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:



PRIMERO: APRUEBA la extensión del periodo de evaluación de los documentos subsanados para la emisión del acta de evaluación de informe final de la oferta técnica Sobre A, donde se haga constar los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura de la oferta económica "Sobre B", prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "Sobre B" y la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", por los motivos expuestos anteriormente, con relación al proceso No. MOPC-CCC-CP-2021-0017, llevado a cabo para la "ADQUISICION DE AZUCAR, CAFÉ Y AGUA PURIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", por lo que se modifica el cronograma de actividades a partir de la Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B" (Punto No. 14), **PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	04 de octubre, 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	06 de octubre, 2021; 12:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 07 de hasta el 08 de octubre, 2021
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	11 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 12 hasta el 14 de octubre, 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	15 de octubre, 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 22 de octubre, 2021
21. Suscripción del Contrato	Desde el 25 de octubre hasta el 05 de noviembre, 2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

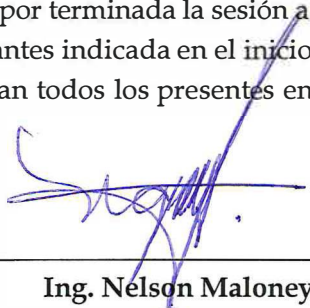
[Handwritten signature]

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
22. Publicación de los Contratos en el portal (institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

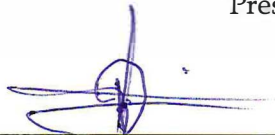
SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Comparación de Precio conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



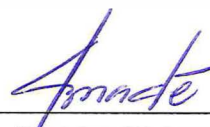
Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramirez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

